

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-063-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), entidad de la Organización de Estados Americanos (OEA), para participar en la 36 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 04 al 06 de diciembre de 2019.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la señora Carla Valverde Barahona, Gerente del Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones asista en virtud de que Costa Rica es estado miembro de dicho comité y tiene como obligación asistir a la sesión anual.

3°.- La funcionaria destacada a este viaje asiste en calidad de Gerente del Departamento de Análisis de Mercados de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera, Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la funcionaria Carla Valverde Barahona, cédula de identidad número, uno – mil ciento veinticuatro - cero doscientos treinta y nueve, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “36 Reunión del COM/CITEL”, a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 04 al 06 de diciembre del 2019.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a viáticos, boleto aéreo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, impuestos de salida diferente al Costa Rica, seguro de viaje serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de**

Telecomunicaciones". Se autoriza un adelanto de \$780 dólares sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 02 al 07 de diciembre del 2019, se autoriza la participación de la señora Carla Valverde Barahona, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve.

Edwin Estrada Hernández
Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones